



y en los términos que en el mismo se
 contiene. = En seguida se leyó un oficio
 a D. Sabas Dávila, electo para el Empleo de Re-
 gidor anual manifestando q. la circunstancia
 del Pto. de Comisario Ordenador honorario
 del cuerpo Pto. de la Armada que ha
 obtenido por falta de salud, no le permite
 admitir el citado Empleo. = Se leyó otro
 oficio a D. Nicolás Becerra electo también
 Regidor, habiendo igual División q. dispu-
 sa el fuero privilegiado de Nación como
 Guada celador de montes. = Se leyó otro a D.
 Manuel Calvino, pidiendo se le exonere del
 propio modo del encargo de Regidor por
 ser dueño y Director de una fabrica de Sa-
 ltares, según consta el título q. acompaña,
 y mediante a que uno de los privilegios
 que concede a los de su clase la N.ª Cortes
 de diez y seis de Enero de mil setecientos no-
 ventay uno, es el de ser exento de toda
 carga concejil. = Y por último se leyó otro
 oficio a D. Bernardino Meador, manifestan-
 do que el ab. ocupacion de los destinos